SECRETARÍA PRO-TÉMPORE
CHILE
2010-2011

Cotejar con texto leído.

Intervención del Embajador Octavio Errázuriz
Representante Permanente de Chile ante las
Naciones Unidas
en su calidad de Secretaría Pro-Témpore del Grupo de Río.

Ítem 28 (a, b)
Tercera Comisión – Asamblea General
10 de octubre de 2011

Check against delivery.

Statement by Ambassador Octavio Errázuriz
Permanent Representative of Chile to the United Nations,
in his capacity of Secretariat Pro-Tempore of the Rio Group

Item 28 (a,b)
Third Committee – General Assembly
10 October 2011

GRUPO DE RIO
SECRETARÍA PRO TEMPORE
CHILE
2010-2011

Sr. Presidente,

Tengo el honor de efectuar esta intervención en nombre del Grupo de Rio.

El Grupo de Rio agradece al Secretario General por la preparación de los informes sobre la Situación de la Convención sobre le eliminación de las formas de discriminación contra la mujer: el Mejoramiento de la situación de la mujer en las zonas rurales; la violencia contra las trabajadoras migratorias; el Adelanto de la mujer; y, las medidas adoptadas y progresos alcanzados en el seguimiento de la aplicación de la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing y de los resultados del vigésimo tercer periodo extraordinario de sesiones de la Asamblea General. Al mismo tiempo, agradecemos al Comité para la eliminación de la discriminación contra la mujer por su reporte.

Sr. Presidente,

Los países del Grupo de Rio estamos profundamente comprometidos con la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer así como con el respeto de todos los derechos humanos y las libertades fundamentales de las mujeres.

El Grupo de Rio reafirma la importancia de la plena y efectiva aplicación de la Declaración y la Plataforma de Acción de Beijing, así como de los resultados del vigésimo tercer periodo extraordinario de sesiones de la Asamblea General. Además, reafirmamos la importancia de que los Estados Partes den pleno cumplimiento a sus obligaciones internacionales derivadas de la Convención Internacional contra todas las formas de discriminación hacia la Mujer (CEDAW) y su protocolo facultativo.

El año 2011, se configura como un año de balance en relación al avance alcanzado en materia de igualdad de género y empoderamiento de la mujer y asimismo para abordar los temas pendientes. Hemos conmemorado los 16 años de la Cuarta Conferencia Mundial de la Mujer, realizada en Beijing el año 1995 y su Plataforma de acción, Existe consenso a nivel multilateral en cuanto a la prioridad que debe otorgarse a la igualdad de género y al empoderamiento de la mujer como un prerrequisito para alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio e impulsar la agenda de género de modo coherente.

Consecuentemente, el Grupo de Rio considera necesario continuar con los esfuerzos para promover y reforzar la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer como factores claves para alcanzar el desarrollo social y económico. El Grupo de Rio, convencido que el desarrollo social y económico de nuestros países y la consecución de una democracia plena solamente son posibles en condiciones de igualdad genuina entre hombres y mujeres, está comprometido a incluir transversalmente la perspectiva de género en el diseño, implementación y evaluación de sus políticas públicas. Es necesario promover la

participación de las mujeres en la toma de decisiones gubernamentales y expandir su presencia en cargos públicos, incluyendo en los niveles gubernativos más altos. De este modo, la promoción de compromisos y acciones para promover la participación de las mujeres en los procesos de toma de decisiones en los niveles más altos de los sectores políticos, económicos culturales y sociales debe continuar siendo una prioridad en las agendas nacionales e internacionales.

A la luz de lo anterior, los Estados Miembros del Grupo de Rio hemos tomado medidas para mejorar nuestros marcos legales y regulatorios, a través de leyes sobre igualdad de género que apoyan los esfuerzos hacia la eliminación de la discriminación de las mujeres.

Otras iniciativas nacionales son el diseño y administración de políticas públicas que se llevan a cabo con la participación de mecanismos institucionales para el adelanto de la mujer en cooperación con organizaciones internacionales y regionales, sociedad civil, incluyendo organizaciones no gubernamentales, y la comunidad.

Arquitectura de Genero de Naciones Unidas

Sr. Presidente,

El Grupo de Rio apoyó firmemente la adopción de la Resolución de la Asamblea General 64/289 que estableció la Entidad para la Igualdad de Género y Empoderamiento de las Mujeres de Naciones Unidas, ONU Mujeres, y el nombramiento de una mujer del Sur y de nuestra región, la Sra. Michelle Bachelet, como la Subsecretaria General de ONU Mujeres. Nos encontramos complacidos con su entrada en funcionamiento a comienzos de este año y apoyamos su plan estratégico 2011-2013, presentado en junio pasado, en donde los principales objetivos son incentivar el liderazgo y participación política de las mujeres, promover su empoderamiento económico, terminar con la violencia de género, promover mayor participación de mujeres en los procesos de paz y fomentar la elaboración de presupuestos que promuevan la igualdad de género en los diferentes países.

Los Estados Miembros del Grupo de Rio continuaremos apoyando el trabajo de las agencias y organizaciones relevantes del Sistema y el Comité de la CEDAW en su importante rol en relación a la implementación de sus mandatos y el apoyo a los gobiernos en avanzar en la igualdad de género, prevenir la discriminación contra la mujer y la promoción de todos sus derechos humanos.
En relación al establecimiento de ONU Mujeres, el Grupo de Rio considera que cualquier metodología que se adoptada por la Junta Ejecutiva para la asignación de recursos para asuntos de género debe incluir indicadores específicos para el adelanto y el empoderamiento de las mujeres en todo el mundo. En este sentido, el Grupo de Rio da la bienvenida al papel de la CSW sobre le orientación política que esta comisión proporcionará a la labor general de la nueva arquitectura de género.

Más aun, el Grupo de Rio confía que la integración del mandato de INSTRAW – ahora parte de ONU Mujeres – en la nueva entidad compuesta se haga efectiva, dando como resultado un trabajo de capacitación e investigación a nivel global de mayor impacto apoyado por la disponibilidad de recursos sustanciales y administrados por un equipo eficaz y capacitado. El Grupo de Rio confía además que, una vez finalizado el periodo de transición de la Entidad, la capacitación y al investigación se sigan llevando a cabo a nivel global desde las

instalaciones físicas de la República Dominicana, nutriéndose del valor agregado de la experiencia laboral, los programas y la conveniente ubicación geográfica y los bajos costos que esta ofrece. El Grupo de Rio considera que los programas de capacitación e investigación de INSTRAW – parte de ONU Mujeres- continuaran contribuyendo al empoderamiento de la mujer y a la consecución de la igualdad de género en todo el mundo.

Desafíos Globales

La situación de la mujer es objeto de creciente preocupación en nuestras sociedades, en especial, la erradicación de la violencia contra la mujer, la trata y el tráfico de mujeres y niñas, la feminización de la pobreza y del VIH/SIDA, y la carga desproporcionada que recae sobre las mujeres en el cuidado de aquellos que sufren enfermedades no transmisibles, dada la creciente incidencia e importancia de éstas, la situación de las mujeres migrantes, rurales e indígenas, mujeres con discapacidad y mujeres afro descendientes, el acceso a los servicios de salud, incluida la salud sexual y reproductiva, la eliminación de las barreras que impiden la igualdad de condiciones entre mujeres y hombres en el campo laboral y al importancia de que las responsabilidades familiares sean compartidas entre hombres y mujeres.

Reconocemos la necesidad de ampliar los esfuerzos y coordinar todas las acciones necesarias para encarar estos temas relevantes a nivel nacional, regional e internacional y formulamos un llamado a los organismos internacionales y a los países desarrollados para que respalden a los distintos programas nacionales a favor de las mujeres.

Por ello, el Grupo de Rio hace un llamado a reforzar el dialogo internacional, el consenso y la cooperación, incluyendo la cooperación regional, Norte-Sur, Sur-Sur y triangular, de modo tal de definir e implementar acciones adicionales para permitir abordar las necesidades de las mujeres y niñas en todas las políticas y medidas focalizadas a superar los desafíos impuestos por la crisis económica y financiera, la inseguridad alimentaria, el cambio climático, las barreras y distorsiones al comercio internacional, la crisis energética y otros problemas comunes.

Sr. Presidente,

La adopción del "Consenso de Brasilia" durante la Decimoprimera Conferencia Regional de la Mujer de América Latina y el Caribe, realizada en Brasil, en Julio de 2010, organizada por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, CEPAL, con el apoyo del Gobierno Brasileño ha demostrado ser una buena base para que nuestros países continúen trabajando para el adelanto de la mujer. El documento llama a un mayor empoderamiento económico de la mujer y a la igualdad en el trabajo como asimismo a una mayor participación de las mujeres en los procesos políticos, y hace un llamado a eliminar todas las formas de violencia en contra de la mujer. Demanda, además, que se adopten medidas preventivas, punitivas, de protección y cuidado en casos de violencia en contra de la mujer y que se garantica el acceso afectivo a la justicia y asistencia legal a las mujeres víctimas de violencia. El Consenso de Brasilia insta a que se refuerce la ciudadanía de las mujeres y que se expanda su participación en la toma de decisiones.

Asimismo, acuerda llevar a cabo actividades de capacitación y de reforzamiento de capacidades para intercambiar y diseminar experiencias para la formulación de políticas publica en la promoción de la igualdad de género.

Al respecto, el Grupo de Rio agradece el ofrecimiento de República Dominicana a ser sede de la XII Conferencia Regional de la Mujer de América Latina y el Caribe en 2013.

Violencia contra la Mujer

El Grupo de Rio se encuentra firmemente comprometido con los esfuerzos para erradicar la violencia contra la mujer en todas sus formas y manifestaciones. Es necesario implementar acciones concretas en todos los niveles para prevenir y erradicar este flagelo. Al respecto, quisiera destacar que nuestra región ha ejercido una posición de liderazgo en esta área. Los países de América Latina y el Caribe han sido pioneros en el desarrollo de instrumentos y mecanismos a nivel regional e internacional, que buscan prevenir y eliminar la violencia contra las mujeres, así como promover el ejercicio pleno de todos sus derechos humanos.

Por ello, el Grupo de Rio toma nota con aprecio del informe del Secretario General sobre la implementación de la resolución de la Asamblea General 62/155 e insta a todos los Estados Miembros a reforzar y desarrollar estrategias nacionales y adoptar un enfoque más sistemático, comprensivo, multisectorial y sostenido en los campos legislativos y preventivos, de cumplimiento de la ley, asistencia a las víctimas y rehabilitación.

El Grupo de Rio se congratula de la campaña en curso "Unidos para poner fin a la Violencia contra las Mujeres" (2008-2015), conducida por el Secretario General, cuya amplia difusión ha permitido al Sistema de las Naciones Unidas intensificar su apoyo a las iniciativas, programas y campañas nacionales emprendidas en esta materia. La campaña se está convirtiendo en un eje articulador de las acciones de gobiernos, sociedad civil, organizaciones de base comunitaria, el sector privado y medios de comunicación públicos, privados y alternativos para combatir la violencia contra las mujeres.

Los Estados Miembros del Grupo de Rio están comprometidos con la intensificación de las medidas para prevenir y combatir la trata de personas, incluyendo el "contrabando" y explotación de migrantes, en todas sus formas y garantizar la protección y cuidado a las víctimas de estos crímenes, especialmente mujeres, niños y adolecentes. Al mismo tiempo, llamamos a los Estados a establecer y reforzar puntos focales apropiados para la coordinación entre países de origen, transito y destino para luchar contra estos crímenes.

Mujer y desarrollo

El Grupo reafirma la importancia de promover el empoderamiento económico de las mujeres y su capacidad de generar ingresos, incluyendo igual salario para igual trabajo, erradicar la carga persistente y cada vez mayor de la pobreza que recae sobre las mujeres, combatiendo las causas estructurales económicas, garantizando la igualdad de acceso a todas las mujeres, incluidas las de las zonas rurales, como agentes vitales del desarrollo, a los recursos productivos, oportunidades y servicios públicos.

Debemos otorgarle prioridad a la erradicación del hambre y la pobreza y a las acciones que garanticen que todas las mujeres y hombres tengan alimentación y vivienda adecuadas, como asimismo acceso a la salud, incluyendo sus dimensiones sexuales y reproductivas, educación y trabajo digno, de modo de alcanzar condiciones de vida dignas.

Al respecto, reafirmamos la importancia a la adopción por consenso por la Comisión sobre la Condición Jurídica y Social de la Mujer de la resolución 54/4 sobre empoderamiento económico de la mujer.

Asimismo, el Grupo de Rio también reafirma su apoyo a la resolución del Consejo de Derechos Humanos A/HRC/RES/15/23, que establece el Grupo de Trabajo de expertos independientes sobre la discriminación de la mujer en la legislación. Esperamos que este mecanismo identifique, promueva e intercambie con los Estados Miembros y otros actores relevantes sobre mejores prácticas relacionadas con la legislación que discrimina a las mujeres.

Mujer Rural

El Grupo de Rio hace un reconocimiento a la mujer rural con ocasión del día internacional de la Mujer Rural que celebramos el 15 de octubre. En muchos de los Estados del Grupo de Rio la mujer rural, incluidas las mujeres indígenas, representan una parte significativa de nuestra población y han realizado una contribución significativa al desarrollo de nuestros países. Sin embargo, la mujer rural sigue enfrentando amplios desafíos en todo el mundo. Formulamos un llamado a la comunidad internacional para intensificar los esfuerzos tendientes a eliminar las barreras que impiden su empoderamiento.

Mujer Migrante

Otorgamos particular importancia a la protección de las mujeres y niñas de familias migrantes, La contribución de las mujeres trabajadoras migrantes al desarrollo de los países de destino y a sus países de origen debe ser reconocida a cabalidad. Debemos terminar con todas las formas de violencia y discriminación que afectan a las mujeres y niñas en muchos contextos. Los derechos humanos de los migrantes merecen total protección, de acuerdo a las obligaciones internacionales de los Estados.

El Grupo de Rio se referirá más detenidamente a este tema bajo el ítem de Derechos Humanos.

Sr. Presidente,

Teniendo en cuenta los avances logrados, a seis años de la Cumbre Mundial de 2005 durante la cual los Jefes de Estado reiteraron que "el progreso de las mujeres es progreso para todos", a 16 años de Beijing y a mas de 30 de la adopción de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de violencia contra la mujer, el Grupo de Rio:

·Reitera la importancia de contar con Mecanismos Nacionales de Género consolidados para avanzar en las políticas de igualdad de género y empoderamiento de la mujer.

·Enfatiza la necesidad de reforzar la cooperación internacional en apoyo de iniciativas nacionales en países en desarrollo, destinadas a promover la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer.

·Refuerza la importancia de involucrar a todos los sectores de la sociedad, incluyendo el sector privado, las organizaciones no gubernamentales, la academia y las instituciones de investigación, las organizaciones sociales, culturales y políticas, en la consecución del

adelanto de la mujer, bajo la coordinación de los Estados Miembros de acuerdo con su legislación nacional.

·Hace un llamado a los Estados Miembros, a los organismos multilaterales y a la sociedad civil a consolidar los avances, a no retroceder, y a abordar los nuevos desafíos que se presentan para erradicar todas las formas de violencia contra las mujeres, para apoyar a la jefatura de hogar femenina, para avanzar en la participación social, política y económica de las mujeres.

Sr. Presidente,

Mientras persistan las diferencias de género, la humanidad entera no podrá superar el subdesarrollo y la exclusión social. Por ello, los países del Grupo de Rio seguirán estando comprometidos con la implementación de medidas que garanticen el empoderamiento y la igualdad de la mujer y continuaran dando cumplimiento a todos los compromisos asumidos por nuestros países a nivel internacional, incluidos los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

Muchas gracias.